



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Resolución de Decanato N° 010-D-FCB-2019

Lima, 07 de enero de 2019

Visto el Expediente, con Registro de la Unidad de Trámite Documentario N° 00022-FCB-19 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre aprobación de Bases del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 07939-R-18 de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución de Decanato N° 650-D-FCB-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, se aprueba las Bases de Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas doce (12), forma parte de la presente Resolución;

Que es necesario aprobar la fe de erratas del anexo de la Resolución de Decanato N° 650-D-FCB-2018 del 17 de diciembre de 2018, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la señora Decana por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar la "fe de erratas" del anexo de la Resolución de Decanato N° 650-D-FCB-2018 del 17 de diciembre de 2018, que aprobó las Bases de Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se indica:

SUMILLA DEL CURSO DE MICOLOGÍA:

Dice:

La asignatura de Micología pertenece al área curricular de formación especializada. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje:

1. Identificación de la morfología de los principales grupos del reino fungi. 2. Principales características de los Zigomycetes, Ascomycetes y Basidiomycetes. 3. Aplicación de procedimientos de estudio en los hongos. 4. Evaluación de los trabajos realizados en el estudio de los hongos: a) proceso de aislamiento e identificación de un hongo aislado. b) Estudio del comportamiento de los factores abióticos en una cepa determinada. La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de informes en las tres primeras unidades, un informe de las principales características de los hongos en general, un informe de los principales grupos del reino fungi, un informe de las investigaciones y el sexto es una pieza oral a ser expuesta en el aula, como ejercicio de oratoria.

Debe decir:

*El curso trata sobre la morfología, filogenia, sistemática, ultraestructura, fisiología, genética, reproducción, morfogénesis, asociaciones interespecíficas y ecología de los hongos. Con énfasis en los principales hongos que afectan la salud humana y veterinaria, la sanidad vegetal y de importancia industrial. El alumno se adiestrará en el empleo de técnicas básicas para el estudio de grupos fúngicos modelo.*

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

- 2° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dra. SUSANA GUTIERREZ MORA  
VICEDECANA ACADÉMICA



Dra. BETTY MILAN SALAZAR  
DECANA

